



## POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Dirección de **EXPORTLAN TERMINAL, S.L.** asume la máxima responsabilidad en la planificación, implantación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la empresa.

La Dirección quiere transmitir a toda la organización la importancia y el compromiso adquirido en la satisfacción, tanto de los requisitos de nuestros clientes, como los legales y reglamentarios, así como la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión implantado.

La política debe ser un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos que cada año nos marcamos. En este sentido, entendemos que el enfoque de nuestra Gestión y Procesos deben ir encaminados a la consecución de:

- ✓ La Satisfacción de nuestros clientes, proporcionando un servicio altamente competitivo y eficaz.
- ✓ Obtener una elevada fiabilidad en el cumplimiento de las actividades, materiales, plazos de entrega y requisitos contratados.
- ✓ Mantener un fuerte compromiso con la calidad en todos nuestros servicios para satisfacer la demanda de un sector que necesita soluciones prácticas para el día a día.
- ✓ Garantizar la participación, colaboración y formación de todos los trabajadores en el desarrollo e implantación del Sistema,

haciéndoles conscientes de que la responsabilidad en la gestión incumbe a todo el conjunto de **EXPORTLAN TERMINAL, S.L.**

- ✓ Perseguir la prevención, reducción y eliminación de cualquier tipo de contaminación, en función de sus posibilidades reales.

Para ello, la Dirección exige que todas las áreas, así como la totalidad de trabajadores, realicen sus actividades de manera que se minimicen los impactos ambientales asociados a sus procesos, instalaciones, productos y servicios mediante la utilización racional de los recursos y la minimización de los residuos, prestando especial atención a la protección de los trabajadores, del entorno y del público en general.

Para finalizar, declarar que la Política está sujeta a revisión periódica, con objeto de intentar mejorarla y adaptarla a las circunstancias cronológicas y coyunturales de cada momento.

En Zierbena, a 6 de marzo de 2017

